

IDENTIFICACION DE LA PLAZA: 1 PLAZA de PROFESOR PERMANENTE LABORAL

RESOLUCIÓN: del 26 de enero de 2026 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado: Profesores Permanentes Laborales

Nº PLAZA: 074

CENTRO: E.T.S de INGENIERIA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL, con dedicación a tiempo completo.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA

PERFIL: Perfil docente: "Programación I", "Programación II", "Programación Avanzada de Aplicaciones", "Redes y Servicios de Telecomunicación" y "Software de Comunicaciones"
Perfil investigación: 3399 - Otras Especialidades Tecnológicas: Utilización de simuladores de conducción y algoritmos de IA para análisis y predicción del comportamiento de los conductores.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 17 de abril de 2026 con los siguientes miembros:

Presidente/a

D. Miguel Ángel Valero Duboy

Categoría Docente

TU

VOCALES

Dña. Florina Almenares Mendoza

D. José María Malgosa Sanahuja

D. Jesús Esteban Diaz Verdejo

TU

TU

CU

SECRETARIO/A

D. Hugo Alexer Parada Gélvez

CD (DLCD)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

Se convoca a todos los concursantes, indicando, día y hora, para el inicio del primer ejercicio. En dicho acto, se sorteará el orden de actuación de los concursantes. Los concursantes que no acudan a la convocatoria, quedarán excluidos

Madrid, a 17 de abril 2026

El Presidente

El Secretario

Fdo: D. Miguel Ángel Valero Duboy

Fdo: D. Hugo Alexer Parada Gélvez

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Dña. Florina Almenares
Mendoza

Fdo: D. José María Malgosa
Sanahuja

Fdo: D. Jesús Esteban Díaz
Verdejo

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):
 -
 -
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
 -
 -
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 -
 -
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
 -
 -
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 -
 -
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos):
 -
 -
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 -
 -

b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos.).

Puntuación del proyecto docente:

Criterios específicos a valorar

Adecuación al perfil investigador y docente, trayectoria del candidato, enfoque pedagógico y aportaciones para el aprendizaje de la materia.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos